

CONSTANCIA SECRETARIAL. Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, octubre 9 de 2023. En la fecha pasa al Despacho, el presente proceso Reivindicatorio, con memorial del apoderado de la parte actora donde solicita aplazamiento de la audiencia única programada para el día 4 de octubre del presente año y fijar nueva fecha.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Reivindicatorio.
Radicación: 73-067-40-89-001-2023-00048-00
Demandante: Jesús Antonio Murcia Jaramillo.
Demandado: Javier Darío Ortiz.

En atención a la constancia secretarial que antecede, se accede a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandante y se fija nuevamente fecha para **el día 14 de DICIEMBRE de 2023 a las NUEVE Y TREINTA (09:30 A.M.) DE LA MAÑANA, de manera virtual**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA ÚNICA** contemplada el artículo 392, en concordancia con el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, por tratarse de un proceso de mínima cuantía.

Finalmente, se previene a las partes y a sus apoderados, que su presencia en la citada audiencia es obligatoria, so pena de acarrear las sanciones que se derivan de la inasistencia a la misma, correspondiente a multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que, en la audiencia citada, se practicaran interrogatorios a las partes.

NOTIFÍQUESE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº079**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria